

Rechazar la ponencia de Canessa contra Guatemala pide la C.G.T.C. al Presidente

San José, abril 8 de 1953.

Señor
Presidente de la República,
don Otilio Ulate Blanco.

Casa Presidencial.

Señor Presidente:

Al celebrarse el Congreso de Unidad de los Sindicatos Independientes durante los días 28, 29 y 30 de marzo próximo pasado, se adoptaron algunos acuerdos que el mismo Congreso encargó a la Mesa Directiva poner en su conocimiento. Cumplimos respetuosamente con el encargo del Congreso, al comunicar le los siguientes acuerdos.

1º) Dirigirse al señor Presidente de la República en relación con el deseo de la clase obrera de que el Poder Ejecutivo envíe a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley tendiente a proteger la industria pesquera nacional. Es el deseo del Congreso de Unidad de los Sindicatos Independientes que debe impedirse la explotación de la industria pesquera por elementos extranjeros para que sea una actividad de los costarricenses. Que asimismo debe prohibirse el uso de los llamados "chinchorros" para la pesca como perjudiciales para la riqueza pesquera nacional, y que debe ampliarse el área de las aguas territoriales de la República. Tales medidas contribuirán a defender uno de los medios de alimentación para el pueblo y a proteger las reservas naturales del territorio nacional.

2º) Dirigirse al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Agricultura e Industrias en relación con la necesidad de que se dicten las medidas del caso a fin de prohibir la exportación de maderas así como para lograr un mejor control de la tala de bosques y de reforestación de nuestros bosques. Consideró el Congreso que tales medidas contribuirán a la conservación de los recursos naturales en beneficio de los intereses del desarrollo industrial del país.

3º) Dirigirse al señor Presidente de la República para instarlo a rechazar la ponencia del canciller Canessa de la

república de El Salvador, tendiente a establecer un Pacto Militar Centroamericano. Fundamentó el Congreso su acuerdo en las propias declaraciones del señor Presidente contrarias a la firma de cualquier pacto militar centroamericano, y en el hecho de que la Constitución Política de la República proscribiera la existencia del ejército como institución permanente y limita la concertación de pactos o convenios militares a los casos de un peligro real e inmediato para nuestra soberanía nacional.

4º) Dirigirse al señor Presidente de la República protestando por los recientes atropellos al libre ejercicio de los derechos sindicales de los trabajadores en la zona bananera del Pacífico Sur, realizados por las autoridades. Pe-

dir de nuevo la libertad para el compañero José Meléndez Ibarra, dirigente sindical de la citada zona, y pedir al señor Presidente de la República las garantías democráticas necesarias para la actividad sindical.

Con el deseo de que el señor Presidente se sirva prestar a la presente comunicación la atención que pedimos, nos suscribimos atentamente, por la Mesa Directiva del Congreso,

f.) GONZALO SIERRA C., Presidente;
f.) GUILLERMO BARQUERO C., Secretario de Acuerdos; f.) JUAN J. CEREGATTI, Secretario de Actas; f.) BERNARDO GARCIA F., Secretario de Prensa; f.) ANTONIO RAMIREZ VILLEGAS, Secretario de Actas.

No reciben salario los trabajadores de la carretera San Marcos-Tarrazú

Desde el 9 de Enero comenzaron a trabajar
y todavía no se les paga

Hemos recibido de Quepos la siguientes informaciones que señalan una grave irregularidad:

Quepos, 31 de marzo de 1953.

Señor don Mario Suñol L.
San José.

Me permito dirigirme a usted con el interés de que me publique en su muy acreditado periódico ADELANTE las siguientes líneas:

¿Qué pasa con nuestros salarios que hace varias quincenas no se nos pagan?... esa es la pregunta que se están haciendo a diario los trabajadores radicados en Quepos, en la iniciación de la carretera Quepos-Tarrazú.

Me he informado por medio de varias personas que trabajan en la iniciación de la carretera Quepos-Tarrazú que ellas hace varias quincenas trabajan sin cesar y no ven el dinero para efectuar

sus respectivos gastos. Si usted trabaja, no le parece que es para ver el dinero y cubrir sus necesidades?

De usted muy atentamente,

Carlos A. Mestayer.

Por otra parte nuestro corresponsal, en carta de fecha 7 de abril, nos informa que los trabajadores de la carretera Quepos-Tarrazú, comenzaron el 9 de febrero y que aún no se les ha cancelado a los trabajadores sus jornales. Incluso nos expone el caso de un padre de familia que tuvo que recurrir a sus vecinos para llevar a sus hijos enfermos al hospital, porque no tiene con qué curarlos.

ADELANTE da a conocer esta criminal irregularidad cometida contra un numeroso grupo de trabajadores y demanda del Ministerio de Obras Públicas que se resuelva esta grave situación.